

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la resolución de las solicitudes de acreditación de ANECA.

Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la aprobación en las diferentes universidades de las Ofertas de Empleo Público y las correspondientes convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, el número de solicitudes para la acreditación a la ANECA durante los años 2016 y 2017 aumentó considerablemente. Este hecho, unido a la elaboración de nuevos criterios para la acreditación, ha generado un retraso muy significativo en la resolución de las solicitudes.

En el año 2018, ANECA ha establecido el pasado día 18 de enero como día límite para la elección de criterios de evaluación y febrero como fecha a partir de la cual se empezará a comunicar la resolución de las solicitudes.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas solicitudes tienen actualmente en cola a la espera de ser resueltas?, ¿Cuál fue la fecha de solicitud de las más antiguas?.
- En base a la demanda de solicitudes y a la capacidad que tiene la ANECA para resolverlas, ¿cuánto tiempo estiman que van a tardar, de media, en resolver una solicitud?.



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos